QUINCENARIO

VALOR B/.0.05

SINDICALISMO

ORGANO DE LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES

AÑO I — PANAMA, R. de P., VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1947 — Nº 12

Organizar a los trabajadores es una labor patriótica. Coopere con la F. S. T. P.

"Una democracia en donde los trabajadores no se organizan, no aspiran a mejores condiciones, no viven en continua vigilancia, es una democracia anémica, sin pulso y destinada a caer en las garras de la tiranía".

S. E. BARRAZA

Queremos un Código del Trabajo, Justo y Equitativo

Después de largos diez meses, para ser más exactos el día 30 de junio de 1947, a las 5:10 p.m. la Comisión Revisora del ante-proyecto de Código de Trabajo, dió por terminada sus lobores al estudio de 769 artículos que tiene esta excerta laboral: De todos es sabido que originalmente el gobierno había nombrado solamente a tres distinguidos jurisconsultos, abogados de reconocida fama y, un capitalista industrial y al propio autor del ante-proyecto. Por considerar y con justa razón que en la discusión de ción tan importante tema, la clase trabajadora debía tener su propia representación, la Federación Sindical de Trabajadores, logró su intervención por medio de solamente dos delegados. Sujetos pues, a que de hecho se establecía dos categorías, por mayoría se aprobó que los artículos para su adopción deberían merecer el VOTO MAYORITARIO. En esas condiciones, la clase trabajadora ya se puede imaginar, en qué difícil situación dos de la F.S.T.R.P.—Entrar en se podrían resempeñar los delega- materia sobre lo que se ha discutido en este largo lapso, sería labor árdua, pero en términos generales cabe precisar que **lamayoría de las actas están llenas de puro voto negativo**, que fué lo único que la representación obrera podía sonsignar. **Cinco contra dos era un handicap muy desfavorable.** El Código en sí en muchos artículos ha regresado, descontando ventajas que

(PASA LA LA PAGINA 5)

La Hidroeléctrica, S. A. de La Chorrera No Ha Cumplido Convenio, con la Unión de Trabajadores de Esa Localidad

Información de fuentes veraces llegadas hasta nosotros, nos permite recoger la voz de protesta que la Unión de Trabajadores de La Chorrera, ha lanzado contra la empresa Hidroeléctrica S. A. de esa localidad.

Los motivos que intervienen para esta general protesta se fundan en los siguientes hechos: consta en acta, que el 27 de Julio de 1946, se reunieron en la oficina de la empresa citada en la ciudad de La Chorrera, las siguientes personas: trabajadores: Aniceto Cobas, Alfonso Olmedo, Quintiliano Orobio, M. J. Ortega, Atanacio Castillo, Alfredo Castillo, Luis Sánchez y Daniel Olmedo.

Por la emphesa: Dr. Celso Solano, gerente de la compañía y el señor Ramón A. Henríquez, administrador de la misma.

Actuó como representante de los trabajadores, el Lic. Aníbal Luis Martínez.

Después de breve intercambio de ideas, sobre el móvil de la reunión y objetos que se perseguían, la gerencia de la empresa mencionada se mostró anuente en aceptar lo siguiente:

Los empleados de la empresa Hidroeléctrica S. A. ganarán los siguientes sueldos:

Guardianes: B/56.00; operadores: B/.75.48; ayudante: B/.70.00; asistente: B/.100.00; electricistta: B/.120.00.

Además la compañía se comprometió a restablecer el servicio de transporte a la planta, tan pronto como vuelva a la normali-

(Pasa a la Página CUATRO)

En el Séptimo Aniversario de "El Relator"

El 17 de este mes cumple siete años de labor continua el periódico del aire "El Relator". Siguiendo su lema "DE TODOS Y DE NINGUNO" este vocero de la opinión pública ha recogido y esparcido por medio de las ondas, el sentir franco y sincero de todo aquel que à él haya recurrido.

Ardua tarea sería el tratar de hacer una historia completa de sus actividades. Personas más autorizadas se encargarán de hacerlo; pero, en lo que respecta a su intervención en pro del movimiento sindical, prácticamente nos sentimos comprometidos, por el notorio hecho de que no podríamos negar que sin su valiosa cooperación, el movimiento obrero no hubiera recibido la inyección necesaria para su mejor crecimiento.

Por medio de "la hora sindical", todos los sindicatos han hecho uso del periódico "El Relator" ya como medio de propaganda, como exponiendo, todo lo concerniente a sus problemas. Vale la pena resaltar, que esta cotidiana labor

(Pasa a la Página 2)

El Gbno. Debe Ratificar los Convenios Emanados de los Congresos de la Oficina Internacional del Trabajo

Porque las circunstancias lo exigen y porque se relacionan en carácter especial, al tema del momento el Código de Trabajo, queremos enfocar este capítulo con todo el interés que el caso requiere.

Sabido es que la República de Panamá, es estado miembro de la Oficina Internacional del Trabajo. En esa calidad ha concurrido a todos los congresos efectuados por este organismo internacional. Ha sido firmante de convenios y resoluciones, que por su trascendencia han repercutido en otros países con mucha efectividad para el movimiento obrero.

Sin embargo, los diferentes gobiernos, hasta este momento que se sepa, jamás han hecho diligencias algunas, para llevar esos convenios al seno de las Asambleas Legislativas, para su aprobación o no aceptación. Sólo se ha conformado en pagar su cuota de admisión, y cuando las circunstancias se presentan enviar su representación, no con el ánimo o interés por lo que en esos congresos se debata, sino simplemente para proporcionarle un paseíto, algún o algunos bienaventurados que por estas latitudes muchos existen.

Con las perspectivas de que se legisle sobre el Código de Trabajo, justo es traer esto a relación, puesto que en esa excerta laboral, no uno sino muchos artículos, establecen **"que para arreglos o diferencias sobre los artículos estipulados, agotados los recursos sobre las mo-**

(Pasa a la Página CUATRO)

Terriblemente se Acentúa la Desocupación Aquí

La comunidad y muy especial la clase proletaria, esta sobrecogida de alarma, por la forma acentuada como se viene manifestando la desocupación en Panamá. No pasa día alguno, que la prensa local, informe sobre cesantías que se están produciendo en la Zona del Canal.

Esta represa, considerada como la panacea de este mal, está fallando vertiginosamente, y ya muchos son los hogares cuyas necesidades llegan a lo increíble.

Por otro lado, las obras públicas reclaman cada día nuevas víctimas. La situación es desesperante y por lo tanto obliga que se le vaya prestando mayor atención. No sólo de pan vive el hombre. Lo indispensable es su corolario, el dinero. Si éste escasea como esta sucediendo ahora, qué iremos a hacer para cuando no haya dónde conseguirlo? El gobierno por otro lado, mira en perspectivas tiempos no muy simpáticos. Se agita por encontrar dónde colocar nuevos impuestos, o cobrar muchos que no debieran existir. Entonces, qué medidas se están estudiando para hacerle frente a este mal, que se avecina a pasos agigantados? Vendrá la era de los robos; los atracos, en fin ese mal social que a los pobres y no a los ricos les hace incurrir para hacerle frente a sus medios de subsistencias. Se llenarán las cárceles;

(Pasa a la Página 7)

CUPON

En la convicción de que el obrerismo organizado está llamado a desempeñar roll importante en el desenvolvimiento del progreso económico-social de la República, y que cualquiera aporte es coadyuvar al rápido desarrollo del mismo;

El suscrito ..... acepta cooperar mensualmente con la suma de B/..... para los fines del sostenimiento de su órgano de publicidad

NOTA:—Envíe este coupón al apartado No. 2042. Anticipándole de antemano las expresivas gracias po rla acogida que le brinde, suscribe de Ud. su muy atento servidor,

JUAN J. ORTEGA,
Director.

EDITORIAL:

EL CODIGO DE TRABAJO

Al fin;—después de un sin número de contratiempos y subterfugios puestos en juego por la reacción para retar dar la labor que desarrollaba la comisión que estudiara el anteproyecto de Código del Trabajo, esta ha logrado llevar a feliz término su importante labor y en estos momentos se encuentra coordinado su trabajo para ponerlo cuanto antes en manos del Poder Ejecutivo, con todas las sugerencias y reformas que por fuerza de la mayoría en el seno de la comisión se creyó conveniente aprobar.

No podemos menospreciar la buena labor efectuada por la Comisión, pero tenemos que aceptar que si el anteproyecto original no llenaba las aspiraciones de la clase trabajadora, el producto de la revisión tampoco, porque la Comisión ha mutilado el anteproyecto en una serie de artículos por considerarlos demasiado progresistas y que por lo tanto amenazaban con llevar a la ruina a la joven Industria Nacional; todo esto se llevó a cabo desde luego bajo la protesta de la minoría compuesta por la representación de los Trabajadores por intermedio de la F.S.T. R.P. como consta en las actas de la comisión.

(Pasa a la Página 2)

GUILLERMO A. VARGAS,

Secretario General del Sindicato General de Trabajadores de Aguadulce. Miembro de la F.S.T.R.P.

El compañero Vargas se esta iniciando como un gran dirigente obrero en la lucha de las provincias Centrales. Y la Federación Sindical espera mucho de este prometedor dirigente de la lucha obrera-campesina.